



Presidenta: Patricia Recio Saboya

Secretario: Alejandro Martínez Mingo

Vocales:

Raquel Rodríguez Fernández

Javier Ibias Martín

Daniel Morillo Cuadrado

En Madrid, a 22 de abril del 2026
reunidos los profesores reseñados al
margen, miembros de la Comisión que ha
de resolver el Concurso nº 334-01
de *Profesor Asociado*
correspondiente al *Área de Conocimiento
Metodología de las Ciencias del
Comportamiento* del Departamento
*Metodología de las Ciencias del
Comportamiento* Facultad de Psicología
convocado por Resolución del Rectorado
de la UNED de fecha 10 de febrero de
2026, publicado en el

BOE o BICI nº 18 de fecha 16 de Febrero de 2026 y de acuerdo con los criterios de
valoración establecidos en el ANEXO III de la Convocatoria, así como los
específicos establecidos por la Comisión y que se adjuntarán al ACTA *

VER ANEXO AL ACTA

* Según las Bases de la convocatoria

El secretario,

La presidenta,

Se constata que los firmantes del citado concurso son los siguientes candidatos

BERZOSA RAMOS, IGNACIO

CARPALLO GONZALEZ, MARIA

CORTES HEVIA AZA, LUCIA

FLOR ARASIL, PATRICIA

GUTIERREZ JURADO, JOSE ENRIQUE

HERENCIA LEVA, ANTONIO JESUS

HERNANDEZ CAMACHO, ALEJANDRO

LUGO MARÍN, JORGE

NOREÑA MARTINEZ, DAVID DE

RUIZ RAMIREZ, LAIA

SANMARTIN CUEVAS, VERONICA

El secretario,

La presidenta,

Anexo

BAREMO PLAZA Nº 334.01 (Convocatoria 1/2026 de Profesor Asociado)

La puntuación se otorgará de conformidad con los siguientes criterios:

1. FORMACIÓN: hasta 2 puntos

1.1. Por calificaciones del expediente académico: hasta 0.5

1.2. Por adecuación de los estudios de licenciatura o grado: hasta 0.5 puntos

- A. Grado o Licenciatura en Psicología: 0.5
- B. Grado o Licenciatura afín: 0.2

1.3. Por otras titulaciones oficiales: hasta 0.5 puntos

- A. Doctorado: hasta 0.5
- B. Máster: hasta 0.3
- C. Grado o licenciatura: hasta 0.2

1.4. Por adecuación de la formación de postgrado: hasta 0.5 puntos

- A. Doctorado en Psicología: 0.5
- B. Máster en Metodología de las CC del Comportamiento: 0.5
- C. Máster en Investigación en Psicología o Máster en Psicología General Sanitaria: hasta 0.3
- D. Cursos específicos en aspectos relacionados con el perfil de la plaza: hasta 0.2

2. DOCENCIA: hasta 2 puntos

2.1. Por docencia universitaria con la metodología a distancia: hasta 1 punto

- A. En asignaturas con contenidos del área de metodología (títulos oficiales de Grado o Máster): 0.3 por curso/año o fracción proporcional
- B. En asignaturas de áreas afines (títulos oficiales de Grado o Máster): 0.1 por año o fracción proporcional hasta un máximo de 0.5
- C. Tutorías presenciales en Centros Asociados a la UNED en asignaturas del área de metodología: 0.15 por curso.
- D. Tutorías presenciales en Centros Asociados a la UNED en asignaturas de áreas afines: 0.05 por curso hasta un máximo de 0.3
- E. Por ajuste al perfil y diversidad de experiencia docente en asignaturas del área de metodología: hasta 0.3

2.2. Por otra docencia universitaria: hasta 0.6 puntos

- A. Docencia en universidades presenciales en asignaturas con contenidos del área de metodología (Grado o Máster): 0.2 por curso/año o fracción proporcional
- B. Docencia en universidades presenciales en asignaturas de áreas afines: 0.1 por curso/año o fracción proporcional hasta un máximo de 0.2
- C. Contrato oficial postdoctoral o predoctoral con docencia en el área de metodología: 0.1 por curso/año o fracción (con docencia en área afín 0.07), hasta un máximo de 0.2
- D. Por ajuste al perfil y diversidad de experiencia docente en asignaturas del área de metodología: hasta 0.2

2.3. Otras actividades docentes: hasta 0.4 puntos

- A. Por publicaciones docentes relacionadas con el perfil de la plaza (libros, capítulos de libros, material multimedia u otros): hasta 0.2 puntos
- B. Por participación en proyectos de Innovación docente: hasta 0.2
- C. Por dirección de TFGs o TFGs: hasta 0.2
- D. Por impartición de cursos de contenidos relacionados con el perfil de la plaza: hasta 0.2

3. INVESTIGACIÓN: hasta 0.5 puntos

3.1. Actividades de investigación y desarrollo: hasta 0.3 puntos

- Participación en proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas I+D+I: 0.05 por proyecto y por año
- Participación en otro tipo de proyectos: hasta 0.02 por proyecto y año

3.2 Publicaciones y otros méritos de investigación: hasta 0.2 puntos

- A. Artículos con contenido acorde con el perfil de la plaza, con JCR: hasta 0.05 por publicación
- B. Otros artículos con contenido acorde al perfil de la plaza: hasta 0.03 por publicación
- C. Presentaciones en congresos: hasta 0.01 por presentación
- D. Otros méritos de investigación: hasta 0.1

4. OTROS MÉRITOS: hasta 1.5 puntos

- A. Estar habilitado o acreditado en los Cuerpos Docentes Universitarios en el área de conocimiento de la plaza, será valorado con 0.45 (30% de la puntuación total de este apartado)
- B. Actividades relevantes en relación con el perfil de la plaza y que no hayan sido consideradas en los otros apartados (actividades de evaluación, gestión universitaria, premios y reconocimientos, u otras): hasta 1.5 puntos

5. PROFESIONAL: hasta 4 puntos

- A. Experiencia profesional en un puesto acorde al perfil de la plaza: hasta 0.5 por año hasta un máximo de 4 puntos
- B. Experiencia profesional en un puesto afín al perfil de la plaza: hasta 0.1 por año hasta un máximo de 1 punto

Criterio general: Los méritos deberán ser siempre valorados en relación con el área de conocimiento a la que se adscribe la plaza objeto del concurso, así como con el perfil de la plaza, en su caso. Además, en consonancia con el artículo 168 de los Estatutos de la UNED (RD 1239/2011, de 8 de septiembre), “se valorará preferentemente la preparación y experiencia en las técnicas y medios propios de la enseñanza a distancia”.

Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: Únicamente podrán ser propuestos los candidatos que obtengan una valoración mínima del 50% de la puntuación total.